



RESOLUCIÓN No. 007

(Del 22 de enero de 2018)

“Por medio de la cual se avala al entrenador de Colombia que podrá participar en el curso de entrenador FIE en Budapest Hungría 2018”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

- Que dentro del plan de capacitación a entrenadores para este año, se encuentra el curso de entrenador FIE que se llevara a cabo en Budapest Hungría del 31 de enero al 31 de mayo de 2018.
- Que la FIE ha convocado a los entrenadores de las federaciones afiliadas al curso de entrenador FIE que se llevara a cabo en Budapest Hungría del 31 de enero al 31 de mayo de 2018.
- Que de acuerdo al artículo 48 de los estatutos de la federación, una de las funciones de la Federación es designar a los deportistas, técnicos, árbitros y delegados que han de integrar las diferentes selecciones.

RESUELVE

ARTICULO 1. Que la FIE ha elegido al Sr José Alejandro Anzola Zamudio para que participe en curso de entrenador FIE que se llevara a cabo en Budapest Hungría del 31 de enero al 31 de mayo de 2018.

ARTICULO 2. Otorgar el aval para la participación del Sr José Alejandro Anzola Zamudio para que participe en curso de entrenador FIE que se llevara a cabo en Budapest Hungría del 31 de enero al 31 de mayo de 2018

ARTICULO 3. Una vez terminado el curso el Sr José Alejandro Anzola Zamudio deberá rendir el respectivo informe con soporte fotográfico a la Federación Colombiana de Esgrima en los 5 primeros días hábiles siguientes a la finalización del mismo.

La presente resolución se expide en Bogotá el veintidós (22) día del mes de enero de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



VLADIMIR IWANOFF
PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE ESCRIMA